

Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:** Cuando en el Turno de Ruegos y Preguntas pregunta la Sra. Santa María “de dónde viene la subvención del primer desglosado, que se le concretará la semana que viene indicando el Sr. de la Fuente que la del segundo viene del Plan de sostenibilidad turística de Salamanca financiando por la Junta de Castilla y León”, debe decir que “indicando el Sr. de la Fuente que la del segundo viene del Plan de sostenibilidad turística de Salamanca financiando por el Gobierno y la Junta de Castilla y León”.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.P.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Á.G.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.B.H. por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL**

INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.L.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.de A.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.R.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.E.E., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.S.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a V.S.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.J.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.C.L., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en la realización de pintadas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como la autorización de la CHD que se les hará llegar esta mañana al correo de la Comisión. En cuanto a la financiación de los desglosados, el primero está financiado por el Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en destino financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) concretamente con la actuación ID 1 que son fondos europeos y el desglosado 2 está financiado por el Plan de Sostenibilidad turística de Salamanca y se financia por el Ministerio de Industria y Turismo, la Junta y el Ayuntamiento, preguntando cuál es el porcentaje del Ayuntamiento, dato que se les facilitará la próxima semana.

En cuanto el estado de ejecución del presupuesto en lo que a redes se refiere, la previsión es de que a final de año esté ejecutado el 80-90 %, que de 2,2 millones se pasa a 3,2 y las calles que se van a ejecutar son las que ya se les han facilitado en los informes de supervisión de los proyectos que se han visto en esta Comisión, puntualizando por último que se trabaja con números no con calles con lo que ahora no se puede concretar lo que quedará sin ejecutar este año.

Las actuaciones con personal con buzo en la ciudad se trata de tratamientos bactericidas y fungicidas en las secuoyas de la Plaza de Anaya y en los cipreses de la Plaza de la Libertad, preguntando la Sra. Santa María de qué tipo son, contestando la Sra. Coca que son todos ecológicos y respecto de la manilla rota ya está reparada, indicando por el Grupo Municipal Socialista que otra vez estaba cerrada.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Sra. Carpio comenta que le ha pasado a la Sra. Concejala una propuesta para el reciclaje de ordenadores con el Instituto Venancio Blanco, la cual le indica ésta que se va a valorar.

Por otra parte comunica que el otro día en la puerta del Liceo había gente de Sevilla buscando a alguien del gobierno municipal para darle la enhorabuena por lo bonita y limpia que está la ciudad, estando la Sra. Carpio de acuerdo con esta opinión respecto al centro, solicitando que se haga extensiva a los barrios que aunque están mejorando tiene que mejorar más.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Mixto pregunta quien ha hecho los mapas del ruido de los ámbitos ferroviario, rodado e industrial, contestando que una empresa, queriendo saber cuál y cuánto fue el coste.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Que se informe sobre el estado de adjudicación del contrato de los CER de gatos y si ha quedado desierto, porque ha salido en prensa que se va a hacer un nuevo contrato con modificaciones, queriendo saber por qué no se han hecho antes con estas modificaciones para que no quedara desierto y , cuáles son las modificaciones. Indica la Sra. Coca que se preguntará pero que de todos modos como bien sabe hay un cupo de esterilizaciones anuales que este año ya está agotado, insistiendo en que se les conteste por qué se va a sacar un nuevo contrato con modificaciones, entendiendo que actualmente no hay contrato en vigor si se va a sacar nueva licitación, queriendo saber si esto es así.

2.- No comprenden por qué se hacen las obras de renovación de tubería a finales de año, pasando esto en más ocasiones y luego lo que sobra pasa a remanente de Tesorería, contestando la Sra. Secretaria que para la realización de las obras es necesario primero aprobar el presupuesto añadiendo la Sra. Coca que luego hay que realizar toda la tramitación administrativa que es bastante tediosa. Indica la Sra. Santa María que si entonces el problema es que se tarda en aprobar el presupuesto es un problema del equipo de gobierno si se aprueba tarde y eso demora las obras, añadiendo que queda por ejecutar de redes el 60%, de parques y jardines el 70%, preguntando en qué se va a gastar el dinero en dos meses que quedan del año, toda vez que en Medio ambiente hay medio millón de euros sin ejecutar, en parques y jardines 800.000 € y en redes 2,2 millones.

3.- Las quejas de los vecinos de Rector Esperabé por la recepción de visitantes en la Plaza del Mercado Viejo, habiendo un incremento considerable de autobuses con el consiguiente ruido, habiendo hablado los vecinos con la Policía sin que les hayan dado solución, indicando el Sr. García Meilán que es un ruido industrial y Medio ambiente debería medir los niveles de ruido y si sobrepasan habrá que hacer actuaciones, solicitando que se les atienda y se vaya a medir.

4.- El parque de Huerta Otea que está cerrado otra vez.

5.- Con respecto a los ruidos tanto ese aludido como el de Canalejas es muestra de la falta de coordinación de las distintas Áreas y que se ha incrementado el ruido en esas zonas y sin embargo no se recogen en el PAMCA.

6.- Agradecer que en la residencia enfrente de la Facultad de Psicología han instalado contenedores delante de la misma y eso hace que no se llenen los de la Facultad y además están delante de quien genera esos residuos.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**